

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Viernes 15 de abril de 2022

Sec. II.B. Pág. 52242

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Título III, Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Presidencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se detallan en el Anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución, podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Sr. Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Deportes), calle Martín Fierro 5, 28040-Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (htts://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, se deberá acompañar a la solicitud un currículum vitae, en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud, se podrán acompañar, en todo caso, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

cve: BOE-A-2022-6204 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Viernes 15 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 52243

Cuarta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de marzo de 2022.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Franco Pardo.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Administración
1	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. SECRETARIA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL. (2669443).	MADRID - MADRID.	30	27.176,38	A1	AE
2	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. SECRETARIA GENERAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (4718424).	MADRID - MADRID.	29	21.920,64	A1	AE
3	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. S.G. DE REGIMEN JURIDICO DEL DEPORTE. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (4857226).	MADRID - MADRID.	30	27.176,38	A1	AE

Administración:

AE - Administración del Estado.

cve: BOE-A-2022-6204 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. II.B. Pág. 52244 Núm. 90 Viernes 15 de abril de 2022

		ANEXO II				
Primer Apellido:	Segundo Apellido:			Nombre:		
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P:		
Domicilio: Calle /número:	Localidad:		Provincia:		Teléfono:	
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:		
Solicita: Ser admitido a la conv designación anunciada por Resol de trabajo siguiente:						
Código/Denominación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro directivo o Unidad de qué depende		Localidad		
Otros puestos de trabajo anur preferencia:	nciados en la r	nisma convocato	oria que tar	nbién se	solicitan por orden d	
Código/Denominación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. Destino	l Unidad de qué den				

Madrid,..... de 2022 Firma

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.